



LLAMADO A INTERESADOS 4/2023

**“Venta de entradas en 49° Festival de
Folclore y 22° Encuentro Gaucho”**

CONDICIONES PARTICULARES

**RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS:
13/01/2023 hora 12:00**



OBJETO

El objeto principal del presente llamado a interesados consiste en: convocar a Asociaciones Civiles sin fines de lucro y Fundaciones interesadas para la venta de entradas en 49º Festival de Folclore y 22º Encuentro Gaucho, los días 3, 4 y 5 de febrero de 2023.-

CONDICIONES:

- a) los oferentes podrán ser Asociaciones Civiles sin fines de lucro, Fundaciones, deberán contar con personería jurídica vigente.-
- b) el precio de las entradas será determinado previamente por la Intendencia Departamental. La Institución percibirá el 12% de la venta total de entradas vendidas.-
- c) bajo ningún concepto se permitirá tercerizar o subcontratar el servicio adjudicado sin contar con la previa autorización del Intendente Departamental. El incumplimiento implicará la rescisión inmediata de la adjudicación.-

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN:

La Institución deberá cumplir con las siguientes obligaciones.

- 1- Controlar el correcto ingreso de personas y vehículos que ingresen al Parque de la Hispanidad.



2- Cubrir las tres (3) entradas y las salidas, en cada turno y en cada entrada deberán contar con un mínimo de tres (3) vendedores y dos (2) para recibir entradas.-

3- Una vez culminado el evento deberán presentar una rendición de cuentas de ingresos por las entradas vendidas, debidamente documentados.-

4- Abonar puntualmente TODOS los precios y tributos nacionales y/o departamentales, que se generen ante cualquier Institución, en función de la actividad que se desarrolla, quedando deslindada de cualquier responsabilidad la Intendencia Departamental.-

ADJUDICACIÓN Y PLAZO DE CONCESIÓN:

La Intendencia podrá adjudicar dicho llamado a una (1) ó más Instituciones de acuerdo a las necesidades de la Administración, para la adjudicación tendrán prioridad las Asociaciones Civiles o Fundaciones de índole social o similar.-

El plazo de duración de la concesión será por los días 3, 4 y 5 de febrero de 2023.-

TICKET:

La Intendencia proveerá los tickets de ventas de entradas.-

HORARIO:

El horario del evento va desde la hora 08:00 a su finalización.-



Quienes participen se encuentran en conocimiento que la Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto el presente llamado en cualquier etapa sin generar responsabilidades para la Administración en caso de que el evento no pueda desarrollarse por encontrarse vigentes a nivel nacional o departamental medidas sanitarias referentes al COVID-19 o por resolución del Ejecutivo Departamental que disponga tales hechos a efectos de salvaguardar la salud pública.-

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS
PRESENTACION DE PROPUESTAS Y ACTO DE APERTURA

Las ofertas deberán presentarse en Oficina de Licitaciones, Centro Logístico, Calle Pública s/n a metros de Avenida Liber Seregni, mediante correo electrónico al mail licitaciones@durazno.gub.uy, o a través de la página web de compras estatales, **hasta el día 13 de enero de 2023 a la hora 12:00 realizándose la apertura el mismo día y hora.-**

Las bases se publican en www.comprasestatales.gub.uy y www.durazno.uy, en la fanpage de la Intendencia Departamental de Durazno y en medios de prensa escritos del Departamento de Durazno.-